





## RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL Nº 272 2012 2 3 AG8. 2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto, la carto de renuncia № 98917, farmulada por Doña Jeanette María Salinas Callupe;

## CONSIDERANDO:

8

Que por Resolución de Gerencia General Nº 265-2012, de fecha 07 de Agosto de 2012, se encarga a Doña Jeanette María Salinas Callupe, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Administrativa del Servicio de parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que por documento de visto la referida funcionaria presenta su renuncia al cargo en materia de encargatura, solicitando la exoneración del plazo de ley;



Que la renuncia es una de las formas de poner termino al Contrato Administrativo de Servicios, conforme al D. S. 075-2008-PCM, Reglamento del D. Leg. 1057, modificado por el Artículo 3º de la Ley Nº 29849, en su artículo 10º, inciso c) señala: "Renuncia, en este caso, el trabajadar debe camunicar par escrita su decisión a la entidad cantratante con una anticipación de 30 días naturales previos al cese. Este plaza puede ser exanerada par la autaridad competente de la entidad, par prapia iniciativa a a pedida del cantratante. En este ultima casa, el pedido de exaneración se entenderá aceptada sino es rechazado par escrito dentro del tercer día natural de presentada";



Que mediante Carta Nº 215-2012/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML, de fecha 13 de Agosto de 2012, se le comunica que su Contrato Administrativo de Servicios Nº 553-2012, de fecha 03 de agosto de 2012, suscrito con SERPAR-LIMA es por el periodo del mes de Agosto del presente año; no obstante al haber presentado su carta de renuncia a que se refiere la presente resolución esta Gerencia General, procede a dar por aceptada a partir del 22 de agosto de 2012;

En tal sentido con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha Unidad Drgánica, es necesario encargar las funciones del citado Cargo a Doña Dina Viguria Velasque, Jefe de Unidad de Servicios Auxiliares de la Sub Gerencia de Abastecimiento y SS.AA.;

0e conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 77 del D. S. № 005-90-PCM, Ordenanza 758:

Con las visaciones de la Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría egal, la Dficina de Planificación y Presupuesto y de la Gerencia Administrativa;

NATALIO SANCHEZ Nº 220 OF. 801 -- JESUS MARIA Telef.: 433-1635 / 433-1546 fax: 433-1550

27 AND 7012

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA SUB-GERENCIA DE PERSONAL

2 7 AGO 2012

SERPAR - LIM Nors - Firms Firms



SE RESUELVE:

SERVICIO DE PAROLISE DE LIMA SUB-DERENCIA DE ABAS ECIMIENTO ASESORIA EGAL ASESORIA EGAL ASESORIA EGAL ASESORIA EGAL ASESOLUTION ASSOLUTION ASSOLUTION



ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir del 23 de agosto de 2012, el encargo de funciones de Doña Jeanette María Salinas Callupe, a que se refiere la resolución de Gerencia General, indicada en el primer considerando, por la renuncia voluntaria, dándole las gracias por los servicios prestados a la entidad.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a partir del 23 de Agosto del presente año, las funciones de Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Administrativa a Doña DINA VIGURIA VELASQUE, con retención a su cargo, hasta en tanto se asigne a un titular.

ARTICULO TERCERO.- Transcríbase la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

GONZALO G SI MUNICIPA

GERENTIN GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLICIMA DE LA MARIO.

(ASP

BL

500

City Dia

Acception 82.

The Commission of Times completion and the completion of the completi

PAJVELO PAJVELO

SERVICIO DE PARCI.

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

2 8 AGO 2012

RECIBIDO

HORS: